

**AUTORIZA BENEFICIO SOLIDARIO CON
VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
ARTESANALES.**

DECRETO ALCALDICIO N° 3093 /

CALBUCO, 11 MAR 2025

VISTOS: Las facultades que me confiere de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por D.F.L. N° 1 del 2006, del Ministerio del Interior, Publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La solicitud presentada por el interesado.
- 2) El Artículo 19° de la Ley de Alcoholes N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 3) El Dictamen N° 2.841, de fecha 26.01.2017, de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

AUTORIZASE a don **VICTOR HERNAN CHAVEZ CARDENAS**, RUT N° _____ presidente del “**CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES DE CHAUQUEAR**”, COMUNA DE CALBUCO, para que en representación de la entidad que dirige pueda realizar un beneficio consistente en: **BENEFICIO SOLIDARIO, EL DÍA SABADO 29 DE MARZO DE 2025**, en el local: **SEDE DE LA MISMA INSTITUCIÓN**, ubicado en: **SECTOR CHAUQUEAR ALTO, COMUNA DE CALBUCO**. Actividad que tiene como finalidad recaudar fondos que ira en ayuda a socio del club don. PEDRO ELIECER SOTO CAYUMRAN, el cual se encuentra lesionado.

El mencionado permiso es con venta de alimentos y bebidas alcohólicas artesanales, funcionará **desde las 21:00 horas del día SABADO 29 DE MARZO DE 2025 hasta las 03:00 horas del día DOMINGO 30 DE MARZO DE 2025**.

1) **DEJASE** establecido que la venta de bebidas alcohólicas se deberá realizar exclusivamente en áreas claramente delimitadas y para la degustación del evento.

2) **SERA DE RESPONSABILIDAD DEL PETICIONARIO**, velar por el correcto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 19.925/2004 y de la seguridad en el interior del recinto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
AL/SEMU/ORP.

DISTRIBUCION:

- 1) Interesado.
- 2) Carabineros.
- 3) Rentas y Patentes.
- 4) Secretaría.
- 5) Dirección de Control.
- 6) Transparencia. ✓



***MARCO ANDRES SILVA MALDONADO**
ALCALDE DE CALBUCO